

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 093

Marzo 26 de 2019

"Por la cual se aprueba un Presupuesto"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el presupuesto para la prestación del

siguiente servicio:

Nombre: Orden de Servicio con la Industria Licorera del

Cauca y la Universidad del Valle.

Objeto: Prestar el servicio de caracterización de

vertimientos de aguas domésticas residuales en la Industria Licorera del Cauca, para presentar los resultados a la Empresa Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. y a la Corporación Autónoma Regional del Cauca. Concluir la prestación de servicios con entidades

fuera y dentro del departamento.

Responsable: Laboratorios de Servicios a la Comunidad,

EIDENAR.

Coordinador: Profesor Héctor Mario Gutiérrez Zapata

Valor: El Contrato tiene un valor total UM MILLÓN

OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS MCTE.

(\$ 1.891.000).

Duración: Marzo a Diciembre de 2019

PRESUPUESTO

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	
INGRESOS DEL PROYECTO	\$1.891.000
TOTAL INGRESOS	\$1.891.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	5905 789
COSTOS DE PERSONAL	
Otro personal sub contratos	\$415.453
Imprevistos	\$40 278
TOTAL COSTOS	\$1.361.520
DIFERENCIA	\$529.480
Fondo Común (18%)	5340 380
Facultad o Instituto (6%)	\$113.460
Escuela EIDENAR (4%)	575.640
TOTAL RECURSOS	\$529.480

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veintiséis (26) días del mes de Marzo de 2019.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MÓNICA P. CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria Consejo de Facultad